DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,400] BUENOS-AIRES, SABADO 13 DE JULIO DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

DEL PRINCIPIO DE LA IMITACION.

Ut pictura poesis eis.
HORACIO.

En vano han querido negar algunos humanistas, entre ellos Hugo Blair, à quien debe tan excelentes observaciones la teoría de las bellas letras, el principio de la imitacion, insinuado por Aristóteles y Horacio, y desenvuelto y demostrado hasta la evidencia por el abate Batteux Todos, aun los mismos adversarios del principio, exigen como primera calidad del poeta, que sepa pintar: y ¿qué otra cosa es la pintura sino una imitacion?

Vuelva á leer cualquiera la descripcion de las bodas de Camacho el rico, del aparato rústico, pero abundante y limpio de la comida, la hambre de Sancho, en la cual estan ciertamente simbolizadas las que pasaria el inmortal Cervantes. Es menester que no tenga imaginacion ó que esté mas repleto que el autor del Quijote, aquel á quien por lo menos no se le abra el apetito leyendo tan hermoso capítulo. ¿Por que? Porque Cervantes era poeta: porque sabia pintar con palabras. La batalla del vizcaino, los lances de la venta, la descripcion de la edad de oro, la de los ejércitos imaginarios, ¿por qué nos encantan sino porque parece que estamos viendo los objetos?

Lo mismo decimos de cualquier otro pasage de buena poesia, esto es, de verdadera descripcion y pintura que encontremos en los buenos escritores de todas las naciones é idiomas. Analícese el mérito de una composicion literaria, esto es, destinada al placer de la imaginacion, y veremos que en último resultado viene á parar en la perfeccion de la pintura que se ha hecho.

En efecto, por mas que en la crítica literaria se usa con preferencia de las voces ambiciosas *crear y creacion*, el genio nada crea; y tan nada, que le es imposible producir una sola belleza cuyo tipo no exista en el universo. Sus ficciones mismas, los mismos dioses de la mitología, que fueron en gran parte obra de los poetas, son composiciones, no creaciones de la imaginacion, que como el químico puede descomponer las cosas en sus elementos y componerlas á su arbitrio bajo ciertas leyes, pero no crear elementos nuevos.

Los antiguos, mas modestos que nosotros, se contentaban con llamar *invencion* á las figuras y fábulas poéticas, igualmente que á los argumentos oratorios. La imaginacion busca y halla en el vasto espectáculo del mundo físico y moral todos los elementos que convienen á su asunto: ese es el mérito de la invencion. Coordínalos despues debidamente: ese es el mérito de la composicion. En fin, los expresa de la manera mas exacta y enérgica: ese el merito de la expresion y del estilo.

En todas estas tres partes es fácil reconocer el principio de la imitacion. Por medio de la invencion se toman de la naturaleza los rasgos que han de caracterizar la belleza; la composicion los reune; el estilo los expresa. No se pide mas al poeta. Tenemos modelo, disposicion y expresion, y por consiguiente *imitacion*. Esto mismo hacen la pintura y la escultura, y nadie les ha quitado hasta ahora el título de artes imitativas.

Nadie pone en duda que la poesía dramàtica imita; pero algunos preguntaràn: ¿qué es lo que imitan la oda, el epígrama, la elegia, el poema didáctico? Responderemos que *todo*.

¿Qué es la oda, désele la forma que se quiera ó el nombre que se adopte? La expresion de un sentimiento, ya vivo, impetuoso y movido por un objeto, como era entre los antiguos; ya causado por reflecciones filosóficas y morales; ya ardiente y desenfrenado; ya mas dulce y tranquilo. Pues ahora bien, si el poeta quiere justificar el sentimiento de que hace confidencia al lector: mas decimos: si quiere que el lector no se reconozca engañado, es menester que pinte con rasgos fogosos, animados y correspondientes á la pasion que lo agita, las cualidades del objeto que se ha apoderado de su fantasía ó de su corazon, ó bien el órden de sensaciones y de ideas que han producido la exaltacion de su ànimo. Ya describa, ya raciocine, es menester que trasmita à sus lectores las afecciones de su alma. Para eso ha de presentar los objetos que las han causado como él los ve; porque los hombres solo se mueven por simpatía; luego ha de pintar lo que tiene en su imaginacion; es decir, ha de imitar los modelos que le ha presentado la naturaleza.

Lo mismo decimos del poema didàctico. ¿Quien lee à Columela sino los que quieren estudiar la historia del arte precioso de la agricultura, y conocer el estado en que se hallaba entre los romanos? Pero las Geórgicas de Virgilio serán enteramente el encanto de los que se aplican á la literatura romona por la perfeccion del estilo, esto es, por el arte de convertir en cuadros animados y dar un colorido moral á los preceptos de la ciencia del labrador. Nos hace interesante y amable todo lo que trata porque todo lo presenta á la vista como en un lienzo. El lector de Lucrecio devora con fastidio la explicacion del sistema de los átomos, de la panspermia, de la homeomeria, del universo formado por el concurso fortuito. Pero sale de su letargo al ver la descripcion de la peste de Atenas, ó de Ifigenia degollada por órden de su padre antes los altares, ó del poder de Venus que vivifica el universo. ¿Por que? porque en estos pasages se vuelve á encontrar con el exelente poeta en lugar del perverso físico y peor dialogista.

La epístola no merecerá el trabajo de escribirse en verso, si no han de decirse en ella mas que los cumplimientos y vaciedades que por lo regular llenan las cartas comunes: porque en cuanto à los negocios domésticos ni aun los poetas de profesion acostumbran á escribirlos sino en humilde y rastrera prosa. La epístola, ya moral, ya satírica, si ha de interesar, no puede hacerlo sino describiendo los hombres y los caractéres con rasgos que los graben profundamente en los ánimos de los lectores, como Rioja á los hipócritas, y Juvenal à Mesalina

Hasta el humilde epigrama necesita de imitar y de imitar bien alguna ridiculez humana, si es jocoso; ó si es serio, el objeto sobre qué versa. En general nada nos interesa en poesía sino lo que afecta la imaginacion; y nada puede afectar la imaginacion sino lo que está descrito, pintado, imitado en fin con gracia, con soltura, con exactitud.

No se crea inútil esta teoría en la práctica del arte, porque el principio de imitacion da esta consecuencia ultísima. El raciocinio no es elemento de la poesía. Todas las operaciones del alma deben revestirse en las bellas artes del colorido de la imaginacion. El que no acierte à darlo à los objetos que trata, escriba en prosa—A. I. *(El Tiempo.)*

FRANCIA.

PARIS, 6 *de Abril.*

El comercio de Paris sufria golpes muy severos por efecto de la crisis ministerial. Hé aquí el resultado de las quiebras que se han sucedido durante el entredicho.

				Francos.
En Enero.—58	quiebras	valor	de	6,500,000
Febrer.—68	id.	id.	de	6,534,000
Marzo hasta el 26.—69	id.	id.	de	4,829,000
195				17,863,000

Al mismo tiempo que el comercio padece, las contribuciones municipales rebajan considerablemente. Los jornaleros están parados y sacan sus ahorros á toda prisa de los bancos. En la semana anterior las estracciones verificadas excedieron á los depósitos en 520,000 francos. En fin hay un disgusto general, y á menos que este mal estar no tenga un breve término, pueden y deben esperarse consecuencias desastrosas. Cuerpos numerosos de tropas se aproximan á la capital à reforzar su guarnicion.

Confidencialmente se dice que el Rey ha asegurado que primero abdicará la corona que abandonar su sistema. Esta espresion ha dado màrgen á ser discutida públicamente en la *soirée* que dió Mr. Laffite á los miembros mas influyentes del centro izquierdo y la izquierda, la propiedad de ceder S. M. la rienda del gobierno á otras manos, y sostenian muchos que naturalmente deberia sucederle el Duque de Orleans.

ESPAÑA.

MADRID, 26 de Abril.

Estracto del parte recibido en la Secretaría de Estado.

El Capitan General de Cataluña Baron de Meer, en comunicacion de 20 del actual desde Biosca, dice que con aviso que tuvo de que el fuerte de Castelvell, destacado de la plaza de Solsona, carecia de agua, se dispuso à marchar en socorro de aquella plaza, introduciendo un convoy que al efecto tenia prevenido: que el enemigo, preparado de antemano para impedirlo, habia interceptado dias antes la órden que S. E. habia expedido para que se le aproximase la 1.ª division al mando del General Carbó, pensando sin duda que la esperaria para emprender la operacion proyectada; y aunque duplicó su comunicacion, la division, que dividida en secciones, tenia que reunirse, no podia menos de retardar su movimiento. En este concepto sin esperarla, dice S. E, marchó el 17 con la vanguardia, parte de la 2.ª division, la 3.ª y la 4.ª El enemigo aguardó en la casa del Estany, que era su primera posicion, la cual está fortificada, y presentó una fuerza de 3,000 hombres próximamente, y distribuidas nuestras tropas en tres columnas, empezó la accion dirigiendo la artillería dos cañonazos de à 12 sobre la casa, en cuyo momento se verificó la carga. El ataque de la infantería, dice, fue, no solamente decidido, sino impetuoso. Algunas mitades de caballería dieron en detall cargas brillantes en terreno muy dificil: el enemigo no resistió mucho tiempo á este empuje y maniobras, y los parapetos, la casa y posicion quedaron brevemente en poder nuestro. Sucesivamente se tomaron otros puntos venciendo la resistencia y los obstáculos que puso el enemigo, el cual envuelto por su derecha, y cargado de frente, se vió en la precision de ceder el campo; y el convoy, que protegido por la caballería y la 4.ª division, habia marchado desde Peracamps por el camino bajo, entró á las seis de la tarde en la plaza, despues de haber hecho muchos muertos al enemigo, y cogido sus armas la valiente compañía de movilizados de Valls que marchaba à la cabeza.

MADRID, 28 *de Abril.*

ESTRACTO DEL PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO.

El Sr. general en gefe del ejército del Norte desde Bercedo el 23 del actual manifiesta que quedaban habilitadas las cortaduras hechas por los rebeldes en el caminos de los Tornos, y que al dia inmediato llevaba adelante sus operaciones, proponiéndose vencer del mismo modo otros obstáculos que los enemigos multiplicaban en diferentes partes. Maroto tenia reunidas todas sus fuerzas, y casi no era dudoso el que aventuraría una batalla que dicho general en gefe estaba decidido á darle.

SORIA, 24 *de Abril.*

Esta mañana se ha incendiado el hospital civil de esta ciudad, situado extramuros de ella, en punto casi aislado: á pesar de haberse acudido luego y adoptado cuantas medidas han sido dables para extingirlo, el viento fuerte, el mucho maderamen del techo, y la circunstancia de ser edificio antiguo, han hecho inútiles los esfuerzos de la guarnicion. Milicia nacional y de los paisanos que han trabajado por cortarlo. No ha ocurrido ninguna desgracia hasta este momento habiéndose sacado con tiempo todos los enfermos por uno de los balcones, y casi todos los efectos que habia de la casa, de que probablemente no quedarán mas que las paredes. Todavía no ha concluido el fuego.

Ejército de Operaciones del Centro.
ESTADO MAYOR GENERAL.

Convenio celebrado entre los Gefes superiores de las fuerzas beligerantes que operan entre los reinos de Aragon, Valencia y Murcia.

Art. 1.° Será respetada la vida, sea cual fuere la clase de cuantos prisioneros existen y se hagan en lo sucesivo correspondientes á ámbas fuerzas, sin distincion de los que sean ó no pasados de las filas de las unas á las otras, á no ser que lo sean ya por segunda vez, pues en este caso serán juzgados segun la ley establecida por el que los aprehenda. Para evitar toda duda en la inteligencia de este

artículo se declara que comprende á todos los cuerpos del ejército, voluntarios realistas, milicianos nacionales, francos, resguardo, compañías organizadas, y los que dependientes de estos esten autorizados para hacer la guerra, con documentos que lo acrediten de sus gefes superiores.

2. Los prisioneros serán asistidos y tratados, así en salud como en enfermedad, del mismo modo que la tropa del ejército en cuyo poder estén, y para satisfaccion de las partes podrán revistarse los depósitos mediantes las precauciones que exige la guerra.

3. Cuando el número de prisioneros pertenecientes á las armas nacionales escedan de cuatrocientos, se designará un pueblo abierto que por su posicion no perjudique en manera alguna á las operaciones militares, en el que se establecerá el depósito sin que puedan entrar en él ni á menos de una hora de distancia las fuerzas nacionales; pero no podrá haber en dicho punto depósitos de armas, víveres, vestuario ó cualquier otro efecto de guerra; así como tampoco talleres ó fábricas en que se construyan ó recompongan: la fuerza no pasará de la precisa para la custodia de los prisioneros, y dentro del círculo marcado no podrán refugiarse otras algunas para evitar una accion; pues en este caso dejará de ser inviolable y podrán ser atacados hasta en el mismo pueblo.

4. Los enfermos y heridos en cualquiera parte que se encuentren con la correspondiente baja que acredite estar allí ó haber quedado como tales, serán respetados y restituidos á sus cuerpos cuando su salud lo permita. De la misma consideracion gozarán los empleados legítimamente en la curacion y asistencia de los mismos, siempre que presenten documentos que acrediten su destino.

5. Así que una y otra parte tenga prisioneros se propondrá el cange por el último que los haga, y no podrá el otro dilatarle por ningun pretesto.

6. Los canges se realizarán en el pais mas próximo al en que se hallen los prisioneros, y en el punto intermedio de los fuertes de una y otra parte.

7. Tanto en el tránsito como en los puntos donde sean colocados los prisioneros, no se permitirá se les insulte ni maltrate, ni tampoco á las personas que les auxilien con algun socorro.

8. Los prisioneros no podrán ser trasladados á ultramar.

9. Serán preferidos para los canges los procedentes de los ejércitos que tengan los prisioneros que han de cangearse.

10. Cuando por una ú otra parte se falte á lo que establecen los artículos anteriores bajo cualquier pretesto, incluso el de sediciones ó motines, la parte agraviada podrá exigir la satisfaccion debida, cual es el castigo que marcan las leyes, y en caso de no obtenerle á su debido tiempo quedará nulo este convenio, comunicándolo antes oficialmente, y sin fuerza retroactiva para los que hasta aquella fecha se encontrasen prisioneros, á ecepcion de aquel númrro y clase que deba en represalia espiar la suerte de los que al infringir el convenio han sido sacrificados y podrá ser hasta un doble.

11. Quedan obligados á la exacta obrervancia de este tratado los gefes de las fuerzas que lo firman, como todos los sucesores mientras dure la guerra, y cuantos dependen de unos y otros que se comprometen á hacerlo cumplir.

Y para su debido efecto y cumplimiento en la parte que á cada uno le corresponde le firmamos ambos gefes en nuestro respectivo cuartel general.—Lécera, 3 de Abril de 1839.—*Antonio Van-Halen.*—Segura, 1.° de Abril de 1839.—*El Conde de Morella.*—Es copia.—*Van-Halen.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

El Exmo. Sr. Capitan General de Granada en oficio de 2 del actual me dice lo siguiente:

"Exmo. Sr—En 25 del mes próximo pasado fué definitivamente evacuada la plaza de Melilla por los carlistas y entregada á nuestras armas.—Lo digo à V. E. para todos los efectos que convengan, quedando por consecuencia levantado el bloqueo de la referida plaza."

Lo que se hace saber al público por medio de los periódicos de esta ciudad, para su satisfaccion.—Cádiz 4 de Abril de 1839.—P. A. D. C. G.—El Teniente de Rey.—VILLALPANDO.

PORTUGAL.

DECRETO.—MINISTERIO DE HACIENDA.

LISBOA, 17 *de Abril de* 1839.

Da. Maria, &c.

Art. 1.° Todas las embarcaciones extrangeras que entraren en lastre en los puertos del reino, y las que salieren de ellos con carga entera de sal, quedan libres del pago del derecho de tonelage.

Serán igualmente libres del pago del mismo derecho de tonelage las embarcaciones extrangeras que, habiendo entrado en lastre en cualquier puerto del reino, salieren de ellos igualmente en lastre para otro puerto del reino y tomaren en él carga entera de sal

2 Todas las embarcaciones extrangeras que entraren en los puertos del reino y pidieren franquia para en el plazo de ella completar sus cargamentos de sal, pagarán á su salida el derecho de 100 reis por tonelada.

3. Todas las embarcaciones extrangeras que entraren en los puertos del reino para descargar sus mercaderías, y salieren de ellos con carga entera de sal, pagarán el derecho de 100 reis por tonelada.

4. Todas las embarcaciones extrangeras que, habiendo pagado el respectivo derecho de tonelage en algun puerto del reino, salieren de él en lastre para otro del mismo reino, y en este último tomaren carga entera de sal, recibirán los derechos que pagaren en la aduana del primero, con la simple deduccion de 100 rs. por tonelada, presentando à la autoridad competente la constancia de aquel pago.

5. Las disposiciones del artículo 7.° del decreto de 14 de Noviembre de 1836, respecto del pago de derechos de tonelage de las embarcaciones portuguesas, son aplicables á los artículos 2.°, 3.° y 4.° de la presente ley.

6. Queda revocada toda ley en contrario.

Mandamos por tanto á todas las autoridades, &c.

(*O Despertador.*)

INGLATERRA.

El *Commerce,* refiriéndose al estado de fermentacion en que se allan los obreros ingleses con motivo de los diferentes bills de cereales que se han presentado en el Parlamento ingles, dice:

Nuestros lectores saben que se ha formado en Inglaterra un nuevo partido llamado el *partido cartista* porque pretende hacer prevalecer una declaracion de derechos políticos à la que dá el nombre de carta del pueblo.

El *Morning-Chronicle* dice, que en la última reunion verificada el 16 de Marzo en Londres, Mr. Sanken, delegado por Edimburgo, esclamó que los cartistas se hallaban prontos a declararse libres empleando ó la persuasion ó la fuerza. Mr. Feargus O' Connor ha declarado que es indispensable obtener para cualquier acontecimiento el sufragio universal. Las peticiones, ha dicho Mr. O' bien están firmadas por 1,200,000 ciudadanos; pero la Cámara de los Comunes las rechazará á menos que no sean apoyadas por un número igual de picas y bayonetas. Por mi parte aseguro que si las peticiones fuesen cubiertas de muchos millares de firmas creo tener derecho á emplear todos los medios para hacerlas aceptar, desde las pedradas hasta la muerte.

"Dejamos de citar los pasages mas violentos de los discursos pronunciados en esta reunion, añade el *Morning,* pero es evidente que los cartistas están resueltos á hacer uso de los medios mas violentos, y por consecuencia habrá efusion de sangre. Es cierto que no forman los cartistas en Londres una gran parte de la poblacion obrera, mas en los districtos manufactureros es muy considerable el número de hombres que quieren batirse."

Varios periódicos de las provincias anuncian la fábrica y venta de picas y armas de fuego, y añaden detalles que indican una situacion muy grave. Se venden públicamente en los mercados bastones y palos herrados, hoces dispuestas de diverso modos que las que sirven para las faenas de la agricultura, alfanges, gomias, picas armadas, ademas de su lengüeta aguzada, de un hierro encorbado, propio para cortar las riendas ó las cinchas de los caballos. El precio mas alto á que se venden estas armas no sube de 3 francos y la concurrencia á comprarlas es considerable.

(*Del Nac. de Cádiz, del 6 de Abril.*)

ESTADOS UNIDOS.

NEW-YORK, 20 *de Abril.*

Ayer á las 7 y cuarto de la mañana entró en el puerto el vapor *Gran Occidental.* Salió de Bristol el 23 de Marzo. Las noticias que trae son de la mayor importancia: el arreglo de una larga paz con la Inglaterra, y el restablecimiento de nuestras relaciones comerciales con doble actividad, pueden considerarse como concluidas. El Mensage del Presidente y el Protócolo de Mr. Fox y Mr. Forsyth, habia llegado à Inglaterra por el paquete *England,* pocos dias antes de la salida del *Gran Occidental,* y al parecer no causaron ninguna fluctuacion en nuestras relaciones políticas y comerciales. El tono moderado del Mensage del Presidente ha sido respetado, aunque los papeles *torys* intentaron atribuir miras hóstiles à nuestro gobierno.

El *Times,* en un artículo muy colaborado sobre la cuestion de límites dice en un tono muy pacífico, *que propone un cambio de territorio para traer la cuestion á una terminacion.* Si la oposicion tory es tan favorable á un arreglo, mucho mas lo será el ministerio, y entonces todas las dificultades se verán removidas.

En contestacion à una pregunta hecha el 15 de Marzo por Sir S. Canning à Lord Palmerston, este último dijo que *ambos gobiernos trabajaban y estaban animados de un vehemente deseo de obtener un resultado satisfactorio.* Los asuntos de la Irlanda, y las relaciones de Méjico con la Francia, parecian llamar la atencion del gobierno y del pueblo británico mas que los asuntos de los Estados Unidos. Hay tambien gran probabilidad de que el gabinete Melbourne ha renunciado con motivo de los negocios de la Irlanda, pero esto de ningun modo alterará la posicion pacífica de la Inglaterra Un ministro especial llegó en el *Gran Occidental,* y salió ayer para Washington.

Segun nuestra correspondencia privada, los fondos americanos no habian sufrido alteracion por el aspecto beligerante de las cosas de este lado. Este resultado ha sido indudablemente producido por el lenguage moderado de nuestro gobierno.

(*Weekly Herald.*)

RIO JANEIRO,

En el *Despertador,* periódico de Rio Janeiro, del 5 de Junio, se lee—

"Una carta de Bahia datada el 26 de Mayo, recibida por una casa respetable de esta córte, dice que, por un buque llegado de Lisboa á Pernambuco, con 28 dias de navegacion, constaba que, á la salida de aquella embarcacion de Lisboa quedaban las tropas y el pueblo sobre las armas."

El *Despertador* considera esta noticia como dudosa, pues que los periódicos y cartas recibidas en Rio Janeiro por otro buque, que alcanzan poco mas ó ménos casi la misma data, nada dicen á este respecto.

MARAÑON.—El estado de esta provincia ha empeorado considerablemente, lo que podrán inferir nuestros lectores del siguiente estracto que hacemos del *Diario de Pernambuco.*

Recibimos papeles del Pará y Marañon, cuyas fechas llegan de aquella provincia hasta el 11, y de esta al 4 del corriente.

Nada de interes encontramos en los papeles del Pará sino es el estar en paz.

Otro tanto no se puede decir de la provincia del Marañon, cuyo interior se halla mas que nunca perturbado en su tranquilidad por los anarquistas de Iguará. De la fuerza que estos poseen y de los males que han causado al órden público, podemos conjeturar de las providencias dadas por el Gobierno. A mas de la fuerza legal que ya existia en el interior, fué sacada el 29 de Abril del 2.° batallon de guardias nacionales una fuerza espedicionaria, la que reunida al cuerpo de policía, marchaba en ese mismo dia á auxiliar à la tropa defensora de la legalidad, siendo en todo 185 plazas: en el mismo dia llegaron del Pago de Lumiar 90 mas que se reunieron con esta fuerza y partieron; tambien marchaba gente del Piauby.

Se esperaba con brevedad 600 plazas del batallon 4, que el gobierno habia mandado pedir al Parà.

Habia habido ya varios choques con los rebeldes, quedando las ventajas en favor de las armas de la legalidad.

(*O Despertador.*)

Los Diarios de Rio Janeiro, llegados anteayer contienen noticias de New-York hasta el 25 de Abril.

Sir *George Arthur* acababa de ser demitido de su cargo en el Canadá. El Sr. Webster, encargado de una mision especial, debia partir de New-York para Inglaterra el 19 de Mayo, en el paquete *Oxford.*

El capitan de la barca *Louisiana* llegada á Rio Janeiro con procedencia de Filadelfia, confirma la noticia de que los recelos de la guerra entre los Estados-Unidos y la Gran Bretaña se habian desvanecido con la retirada de las tropas del territorio en disputa.

(*D. Nercantil.*)

ESPECIES METALICAS.

JULIO 13.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro............	245			
——Pátrias..............	244			
Pesos fuertes............	14	4		
——Pátrios............	14	4		
——Patacones............	14	4		
Macuquino la de cordon......	14	2		
Cortada (no hay)............				
Fondos públic. del 6........	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra $3\frac{1}{4}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 11.
3.ª PUBLICACION.

D. Leandro Rufino, con arria, — San Juan
Rosalia Brunengo, — Rio Janeiro
Carlos Mousseaux, — Santa Catalina

DIA 12.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Ambrosoli, — Rio Janeiro
José Alvarez Correa da Silva, — id.
José Ignacio Videla, con tropa de arria, despachada por D. Gervasio Castro, — San Juan
Sotero Narvaez, con id. id. despachada por D. Felipe Llavallol, — id.
Jaime de la Maria, — Barcelona.

DIA 13.
1.ª PUBLICACION.

D. Nicolas Folgueras, — Rio Janeiro
Manuel Casado, — id.
Agustin Langston, — id.
Eugenio Chamucy, — id.
Juan Agustin Garcia, — id.
Ildefonso Gestal, — id.
Pascual Videla de Dorna, su esposa, 1 hermana, — id.
Diego y David Sterling, — id.
Juan Bosco (presbitero), — Mendoza
Juan Larosa, — Habana
Pedro Quiroga, con tropa de arria despachada por D. Pedro G. Diaz, — San Juan
Manuel Rodriguez con id de carretas despachada por D. José M. de Agote, — Córdoba
Juan Andres Quiroga, con id. de arria despachada por D Felipe Llavallol, — San Juan

---

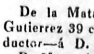

INTRODUCCION DE GANADO.

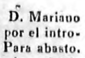

¡VIVA LA FEDERACION!
TABLADA DEL NORTE.
DIA 12.

De la Matanza ha conducido D. Mariano Gutierrez 39 cabezas, compradas por el introductor—á D. Juan José Becar. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Francisco Anrique 20 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete—á D. Fermin Bravo. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Juan Carmona 33 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—31 á D. Francisco Riso, 2 á D. Francisco Sanchez. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Juan Orrego 26 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—9 á D. Mariano Managuia, 17 á D. Cirilo Gelves. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Manuel Gomez 14 cabezas, compradas por D. Mariano Gutierrez—13 á D. Gregorio Espinosa, 1 á D. Estanislao Perez. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don José Burgueño 38 cabezas, compradas por D. Juan Miche—á D. Gregorio Cordero Para ab.

De San Pedro ha conducido D. Juan Bautista Pacheco 89 cabezas, compradas por Don

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 924. Cuenta de la Tesorería General del Viérnes 12 de Julio de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 11............	496,401 2¼	156 2¾	815,846 7	4,986	893,136 3¾	3,000,000	2,970,400	4,415,600	1,622,599 6¾	
Venta de tierras............	27,600									
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley............	374 2½									
	524,375 4¾	156 2¾	815,846 7	4,986	893,136 3¾	3,000,000	2,970,400	4,415,600	1,622,599 6¾	
SALIDA.										
Billetes renovados............	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	187,200			
Premio............	9,117 2									
A D. Pedro Vela, por dinero entregado en Bahia Blanca para enganches............	15,600									
Al mismo, por idem en dicha para idem............	1,800									
A D. José Baliero, por efectos para el negocio pacífico..	1,000									
Al mismo, por entregado para enganches en el Fortin Colorado............	600									
A D. Lorenzo Monferret, por flete de carretilla.........	130									
Al carretillero Lorenzo Rosa, por viages............	24									
A D. Justo Robledo, por conduccion de cueros del Estado	1,022 4									
A D. Domingo Sagastizabal, como apoderado de D. Romano Molina, por caballos............	120									
A las músicas de la guarnicion............	272									
A Victorino Riglos, por alquiler de carruages............	185									
Al mismo, por idem de carretilla............	10									
Al mismo, por id. de caballos............	80									
Existencia............	494,414 6¾	156 2¾	815,846 7	4,986	893,136 3¾	3,000,000	2,783,200	4,419,600	1,622,599 6¾	
	524,375 4¾	156 2¾	815,846 7	4,986	893,136 3¾	3,000,000	2,970,400	4,419,600	1,622,599 6¾	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Nº 925. Cuenta de la Receptoría General del Viérnes 12 de Julio de 1839.

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer..........	1,493 3½	22 7½	1,867 6	9,120	92,535 ½	4,188 3½
Entrada..........	" " "	" "				
Puerto..........	1 6					
Contribucion..........	73 4					
Enfiteusis..........	155 6½	" "	" " " "	" " " "	" " "	945 7
	1,724 4	22 7½	1,867 6	9,120	92,535 ½	5,134 2½

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia..........	1,724 4	22 7½	1,867 6	9,120	92,535 ½	5,134 2½
	1,724 4	22 7½	1,867 6	9,120	92,535 ½	5,134 2½

Buenos Aires, Julio 12 de 1839

V B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

Joaquin Badia—85 á D Tomas Obligado, 4 á D. Antolin Obligado. Para abasto.

DIA 13.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Paulino Bravo 20 cabezas, compradas por Don Miguel Quirno—á D. Pablo Martinez. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido Don Martin Gimenez 106 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—1 á D. Eusebio Castex, 1 á D. Antonio Saury, 50 á D. José Fernandez, 54 á D. Hermenegildo San Martin. Para abasto

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Antonio Lescano, procedente de Córdoba, á la consignacion de D. Manuel I. Molina.—Cargamento: á Don Prudencio Murguiondo, 640 cueros vacunos, 54 fardos artículos del pais, 58 tercios tabaco tucumano y un cajon de tafiletes.

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de arria para San Juan, despachada por D. Pedro Garcia Diaz.—Cargamento: vasijas vacias.

MARITIMA.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Junio 29.—Patacho nacional *Bella Oriental*, de 71 toneladas, capitan Araujo, salió de Rio Grande el 12 del corriente, consignado á D. Pablo Duplessis con 100 barricas azucar, 20 palos.

Julio 2.—Bergantin sardo *Ana*, de 154 toneladas, capitan Gagino, salió de Parnaguá el 8 del pasado, consignado á los Sres. Capurro y Ca., con 187 medios tercios yerba, 48 moyes cal, 5 cajones efectos, 12 docenas tablas.

Bergantin frances *Amable Paulina*, capitan Noari, salió de Marsella el 14 de Abril, á D. Pablo Duplessis, con 235 pipas vino, 57 medias id, 42 cuarterolas id., 12 pipas aguardiente, 100 barriles aceite, 3 id. mercancias, 1 cajon quinquellería, 1 id. marmol, 2 atados muestras, 4 bultos sanguijuelas, 2 cajones loza, 12 baules zapatos, 1 cajon tafiletes.

Dia 3.—Barca inglesa *Alejandro*, de 228 toneladas, capitan Roberto Brown, salió de Liverpool el 27 de Abril, consignado á los Sres. Stanley Black y Ca, con 261 fardos efectos, 607 cajones id., 71 canastos loza, 61 cascos, 50 toneladas carbon, 274 piedras, una porcion de fierro.

Bergantin brasilero *Montevideano*, de 152 toneladas, capitan Fernando F. Gonzalez, salió de Rio Janeiro el 19 del pasado, á D. Manuel G. da Costa, con 76 cajas azucar, 17 medias id., 27 barricas id., 30 id. manteca, 22 sacos café, 5 cajones dulce, 590 rollos tabaco, 12 fardos algodon, 30 sacos arroz.

Polacra sarda *Vigilante*, de 162 toneladas, capitan Juan B. del Pino, salió de Rio Janeiro el 22 del pasado, á Guianello, con 250 barricas harina, 278 rollos tabaco.

Patacho nacional *Victoria*, de 75 toneladas, capitan Juan B. Manara, salió de Espíritu Santo el 11 del pasado, á D. Juan Nin, con 20 barricas azucar, 4 cajas id., una porcion madera.

Bergantin goleta brasilero *Suspiro*, de 172 toneladas, capitan J. P. Cardoso, salió de Parnaguá el 8 del pasado, con 1259 tercios yerba, 144 palmas de alfajía, 55 sacos anís, 60 varas, 1 cajon piñones.

Dia 4.—Bergantin brasilero *Atrevido*, de 165 toneladas, capitan Sudre, salió de Iguapé el 18 del pasado, á D. F. Paixoto Guimaraens, con 224 tercios yerba, 82 sacos arroz, una porcion de madera.

Dia 6.—Bergantin español *Esperanza*, de 150 toneladas, capitan José Guardiola, salió de Barcelona el 9 de Abril y del Janeiro el 21 del pasado, á D. Jaime Llavallol, con 280 pipas vinos, 100 barriles aguardiente, 1530 botijuelas aceite, 47 balas papel blanco, 30 id. id. de estraza, 19 bultos efectos,

Patacho brasilero *Constancia Feliz*, de 141 toneladas, capitan Matias Ferreyra Braga, salió de la Bahiá el 2 del pasado, á D. Feliz Buzarco, con 52 pipas caña, 25 sacos fariña, 4 barricas azucar.

Patachó nacional *Providencia*, de 140 toneladas, capitan Bartolomé Martin, salió del Janeiro el 9 del pesado, á los SS. Capurro y Ca., con 15 toneladas carbon, 268 rollos tabaco, 25 sacos fariña, 15 id. porotos.

Patacho portugues *Leonida* 2.ª de 181 toneladas, capitan Antonio F. de Faria, salió del Janeiro el 1.º del pasado, á D. Manuel Gonzalves da Costa, con 468 rollos tabaco, 20 pipas miel, 20 sacos azucar, 732 alqueires sal.

Bergantin portugues *Nuevo Paquete*, de 148 toneladas, capitan Felipe Alves Castelo, salió de Bahiá el 2 del pasado, á D. Felix Buxareo, con 99 pipas caña, 900 alqueires fariña, 60 id. arros.

Patacho Brasilero *Leopòldina*, de 168 toneladas, capitan Antonio G. Pereira, salió de la Bahiá el 28 de Mayo, á D. Manuel Gonzalves da Costa, con 119 pipas caña, 85 sacos fariña, 9 cajones rapadura.

Bergantin brasilero *Luisa*, de 265 toneladas, capitan David Caster, salió de Cananea el 14 del pasado, á la órden, con maderas.

Goleta holandesa *Haspeyk*, de 142 toneladas, capitan C. Vander, salió de la Isla de Mayo el 2 de Mayo, á la órden con 60 moyes sal.

AVISOS NUEVOS.

Casa y Quinta.

SE desea dar en arrendamiento, por algun tiempo, una casa y quinta con muchas habitaciones, en terreno de una cuadra de superficie, cercado de ladrillo, con numerosa arboleda y estensos parrales, situada en la plazuela de la Recoleta frente al fondo del Cementerio.

Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad No. 30. jl 18 3n

Piano en Venta.

UN PIANO de pierna de calzon, de muy poco uso, y en un precio muy acomodado. En la calle de Representantes núm. 190 encontrarán con quien tratar. jl 13 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

5.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.

El Domingo 14 *de Julio de* 1839.

Se representará el interesante drama en tres actos, con el titulo de—

El mas famoso Corsario,

ARADIN BARBA ROJA.

La que será adornada con todo su aparato teatral. Concluyendo la funcion con un divertido—

SAINETE.

Dará principio á las 7.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

Calle de la Esmeralda núm. 300.

FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo 14 *de Julio de* 1839.

Deseosa la Compañía de servir á este respetable público, del mejor modo posible, ha acordado para el dia que se anuncia, una variacion de pruebas, que serán egecutadas en el órden que sigue: —

PRUEBAS EN LA MAROMA.

Primero—Guillerma Fernandez bailará unas cuadrillas, concluyendo con hacer varias actitudes con dos arcos.

Segundo—Gervacio Macias bailará el CARAMBA, y marchará por el extremo opuesto de la cuerda, jugando un arco con los pies.

Tercero—Manuela Donado, concluido el baile hará una prueba en una silla sobre la cuerda.

Cuarto—Segundo Laguna bailará unas cuadrillas, concluyendo con la marcha del cazador.

Quinta—Catalina Manzanares hará una marcha con una barra de grillos, y cuatro basos de agua en la boca.

Sexto—El Payaso bailará la Gaita Gallega.

Septimo—Guillerma Fernardez hará en el baile de cuerda varias actitudes.

Octavo—Gervacio Macias bailará un minuet federal con una bandera en cada mano, y en una marcha hará la prueba del relox sobre la cuerda.

Noveno—Escala polar por las dos niños.

Concluyendo la funcion con la hermosa prueba egecutada por la vez primera en este Jardin, y hecha por el jóven Gervacio el cual llevará un baso de agua en la frente; y en una escala parada hará—LA CULEBRA ENROSCADA.

A las tres y media.

Zapatos ingleses propios para el barro.

Hay para vender ahora en la tienda número 68, calle de la Piedad, atras de la Catedral, zapatos y zapatos abotinados ingleses muy fuertes á precios equitativos.

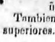

Zapatos de prunela forrados con goma, para señoras.

Tambien guantes de lana, algodon, hilo, castor y gamuza, superiores. j13 3p

Aviso al Público.

EN la calle de Cangallo número 86 se aplican sanguijuelas grandes de Europa por el profesor de flebotomia y dentista, enfrente de la ropería del Sr. Posas.

jl 13 3p MOURA.

¡Viva la Federacion!

La Comision Reguladora de la Parroquia del Socorro.

HABIENDO concluido sus trabajos y repartido los boletos; avisa á los propietarios que tengan fincas en las calles que á continuacion se indican, acudan á los inquilinos á recibir dichos boletos, y si alguno se hubiese estraviado se dirijan á la Comision para sacar el duplicado.

Calle frente al Socorro—
Paraguay—Charcas
Santa-Fé—Arenales
Paz- Catedral
Maipú—Esmeralda
Suipacha—Artes
Cerrito—Libertad
Talcahuano—Uruguay
Córdoba frente al Sud
Frente al Rio desde la calle de Córdoba á la de las Artes y Plaza de Marte. jl 13 6p

SE VENDEN

De 500 á 1,000 ovejas al cortar en punta. El que se interese por ellas puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 325, de la Plaza de la Residencia una cuadra para el campo.

jl 13 4p

Se compra

Una finca de frente y fondo completo. El que quiera venderla encontrará al encargado, calle de las Piedras núm. 17, desde las 2 hasta las 6 de la tarde.

jl 13 8p

Para Córdoba.

Mañana Sábado debe descargar la tropa de D. Eusebio Frontera, y el Lunes siguiente debe salir con carga ó sin ella para el destino indicado. Los Sres. que gusten aprovechar tan buena proporcion, pueden ocurrir á casa del apoderado que subscribe, calle de Cuyo número 110.

jl 12 2p JOSE MARIA AGOTE.

Se vende

Un criado de 20 años de edad, sin vicios conocidos, y apto para todo servicio. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de Venezuela frente al número 14. jl 12 4p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

De una Quinta.

El Miércoles 17 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, y por tener su dueño que trasladarse á Europa, se rematará indispensablemente á la mejor postura, una Quinta conocida por la de Gonzalez, en el cuartel núm. 36, de la calle de Europa pasando el hueco de Laguna: se compone de una cuadra de frente y cuatro de fondo, y las tierras preparadas para sembrar, toda cercada de pared y sanjeada, una buena casa con sala, aposento, con ventanas de reja á la calle, una recámara, dos cuartos mas, cocina con horno y todas las habitaciones de azotea, á mas un galpon de paja con dos cuartos para peones, herramientas ó miniestras &c., pozo de balde de agua esquisita; hay una buena arboleda de 84 damascos frutales, duraznos de todas clases, perales, naranjos chinos, higueras, guindas, parras, granadas &c-

POR EL MISMO.

De Muebles &c.

El Miercoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, en la calle de la Esmeralda núm. 137 y por tener su dueño que ausentarse, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura lo siguiente—Una cómoda de caoba con tocador, 1 docena sillas de esterilla norte-americanas, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 cuja de id. camera, 1 estante, 1 mesa para almuerzo, 1 id. para leer, 2 lavatorios, 1 par floreros, 1 capa de señora, 1 id para hombre, 1 pianito, y varios otros muebles y útiles de casa.

ALHAJAS.

Una cadena de oro con dos onzas seis adarmes, una id. mas chica, un relox de oro de moda, uno id. de plata id. de cilindros, un alfiler de pecho de oro, un par sellos de oro ingles, caravanas de oro y plata &c. &c., y alguna loza y cristales.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

Interesante á los almaceneros.

El Lunes 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por conclusion de una cuenta á plazos cómodos que se estipularán á tiempo de la venta—

15 pipas vino Tinto, azucar blanca y terciada,
Tabaco en rollos superior, &c. &c.

POR EL MISMO

En el Almacen calle del Parque núm. 72.

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mejor postura, los siguientes restos de dicho almacen.

Yerba paraguaya, parnaguá y misionera, azucar blanca, café en grano, té perla, imperial é Hyson, pasas, de uva, quesos de orejon, arroz, porotos, almidon de trigo, ginebra en botellas de barro, vinos, jarros de loza y de lata, betun, clavo, cohetes y naipes, cigarros habanos, pimienta, &c. &c.

Un molinillo grande de patente, barricas y cajones vacios, Jarros, medidas selladas, y los demas útiles de dicho almacen.

POR EL MISMO.

En la calle de Maipú número 6, *casa del finado D. Fidel Casati.*

El Martes 16 del corriente, á las 11, se han de rematar á la mejor postura los siguientes artículos—

Un Piano perpendicular de Stodart de escelentes voces
Alcaparrosa, salitre, alpiste, campeche
Alumbre de Castilla, azul de Prusia
Flor de clavo, palo del Brasil
Negro humo, arsénico en piedra
Verde verona, incienso en grano
Son, alhucema, alambre, corcho
Un mortero de fierro, una cuja de id.
Una cuja de madera, cómodas
Mesas con piedra mármol
Sillas de madera, 1 caja de fierro
Un relox con caja de caoba
Dos idem de oro para bolsillo
Papel, dos romanas, llaves de bronce
Varios libros, &c. &c.

AVISOS.

A los que quieran hacerse de una casa á poco costo.

En la calle de la Universidad, del Hueco que fué de la Basura dos cuadras para el Sud, se vende una situada en 14 varas de frente y cuarenta y tantas de fondo, hace esquina al Norte y tiene el frente á la calle de los Estados-Unidos. Se dará por el ínfimo precio de 4,000 pesos. El que se interese dirijase á la casa núm. 317, calle de la Universidad, y encontrará con quien tratar. jl 12 4p

CRIADA.

Se necesita una que sepa lavar y planchar, y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Piedad número 174. jl 12 8p

Ojo, ojo al aviso.

QUIEN se haya hallado un Ridículo de mostacilla, de varios colores, con un pañuelo adentro, que se perdió ayer 11 en la calle de Venezuela desde el Reñidero de los Gallos hasta las cuatro esquinas del Sr. Cornet, y quiera entregarlo á su dueña en la calle de Tacuarí núm. 260, se gratificará con la mitad de lo que valga el ridículo. jl 12 4p

AVISO.

Se venden las fincas que se espresan á continuacion, recibiendo en pago de ellas Fondos públicos, ó Billetes de Tesorería—Una casa edificada en 17 varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle de las Artes, á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria, en 28,000 pesos corrientes. Otra dicha pequeña, edificada en 13 varas de frente y 17 de fondo, situada en la calle de Córdoba núm. 14, en 5,000 pesos corrientes. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. jl 11 6p

Se vende

UNA buena casa de altos: en San Nicolas de los Arroyos, con viviendas altas y bajas para una familia, y para negocio de tienda ó almacen; tiene una buena esquina con armazon, trastienda y cuartos seguidos de alquiler: está situada en una de las esquinas que hacen cruz con la plaza, calle por medio con la iglesia, inmediata al rio y al puerto; es toda de azotea, sobre muros dobles y tiene grande y deliciosa vista á las islas del Paraná y al campo; edificada en once varas por un frente, y por el otro frente á la calle que vá al rio, con sesenta varas; hasta las noventa y dos de fondo que tiene y finalizan en la misma barranca del rio. El que se interese en ella ocurra á la calle del Temple, á la puerta inmediata al número 26, en donde hallará con quien tratar. jl 11 8p

Se vende

Un terreno de 50 cuadras cuadradas, todo bajo de zanja, edificio cuatro piezas de azotea y un corredor, tres ranchos, muchos sauces y álamos &c. &c. del otro lado del Paso de Burgos. Y otra chácra contigua con 18 cuadras cuadradas, tres cuadras de monte y un rancho. La primera en doce mil, y la segunda en seis mil pesos moneda corriente. Para una y otra ocúrrase al corredor de comercio D. Benito Diaz, calle del Perú núm. 166. jl 11 5p

Aviso á los Estancieros.

SE vende una partida de Postes de Ñandubay que existen en Barracas. El que se interese en ellos ocurra á la calle de Belgrano núm. 101. jl 11 6p

Se vende

UNA criada cocinera en la cantidad de 1400 pesos, en la calle de las Piedras número 20. jl 11 3p

Cerveza blanca en casco, y

Vino de Jerez y Madera embotellado, Se venden en cantidades al gusto de los compradores en casa de

Rennie, Macfarlane y Ca.
jl 11 8s Núm. 36 calle de Potosi.

—

London Pale Ale in casks, Sherry & Madeira Wine in bottles on sale in quantities to suit purchasers, at Rennie, Macfarlane & Co., No. 36, calle de Potosí. jl 11 8s

Se alquila

Una casa en la calle de la Reconquista. El que la quiera puede ocurrir á la calle del Restaurador núm. 126. jl 11 4p

¡ Viva la Federacion !

CREDITO PUBLICO.

LA amortizacion de Fondos Públicos correspondiente al mes de la fecha debe efectuarse el 16 del mismo en la oficina del establecimiento; á cuyo fin el encargado de dicha operacion lo pone en el conocimiento público, para que desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde puedan concurrir los propietarios de fondos. Buenos Aires, Julio 11 de 1839. jl 11 3p

Leña de Tala.

LAS personas que necesiten de la mejor calidad y puesta en sus casas á un precio moderado, pueden ocurrir dentro de pocos dias á la casa calle del 25 de Mayo número 84, ó á la calle de la Reconquista número 7. jl 11 4p

Ojo, ojo á la ganga !

Puesto de carne esquina de la Plaza chica, del Colegio dos cuadras para el Alto.

SE vende la arroba de dicho renglon 4 reales ménos que en todas partes, con toda exactitud su peso, comprometiéndose el vendedor hacerla conducir con sus peones á las casas, y hacer las entregas por mes, semanas ó como gusten los compradores. Los dias Sábados á la tarde y Domingos se encuentra carne con cuero en dicho punto. jl 10 5p

Se compran

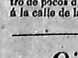

Una yunta de bueyes mansos para quinta, y una ó dos vacas lecheras. Para tratar ocurran á la calle de la Piedad número 196. jl 10 5p

Se alquilan

EN la calle de Potosí 19, cuatro piezas, dos con ventana á la calle y dos adentro. Para tratar ocúrrase allí mismo. jl 10 5p

Se alquila

UNA casa grande con buenas comodidades, en la calle de Balcarce núm. 7. Igualmente se alquila un almacen en la calle de la Victoria núm. 85. Al lado de dicho almacen darán razon. jl 10 5p

Interesante.

EN la Recova vieja número 39 se encuentran 14,000 pesos disponibles; la persona que presente una garantia de buena hipoteca se recibirá de ellos; y mas una porcion de fincas en venta en diferentes puntos de esta ciudad. jl 10 5p

Lana para desmotar

HAY en la calle de Venezuela número 68, detrás de Santo Domingo una cuadra para el campo, y se paga el precio mas alto por este trabajo. jl 8 3n

EL MUI APRECIADO NUEVO METODO PRACTICO DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,

Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

NOVENA DE SANTA RITA.

—

Devocion á la gloriosa SANTA ANA,

QUE se ha de hacer los Martes. Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37. de la Plaza para el Colegio.

CALLE DE LAS PIEDRAS No. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al Público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de ANTEOJOS; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos. Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acremáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. jl 10 4p

Comision reguladora de la Parroquia de San Miguel.

PREVIENE al público que el dia 8 del presente mes de Julio, ha repartido los boletos de regulacion en el Cuartel 12, para que ocurran los interesados á recogerlos de sus inquilinos en las calles siguientes—

Perú frente al Leste
Maipú
Esmeralda
Suipacha
Artes frente al Oeste.

El 16 del corriente repartirá en las subsiguientes del dicho Cuartel.

Federacion frente al Sud
Piedad
Cangallo
Cuyo
Corrientes frente al Norte. jl 10 6

Interesante.

En el establecimiento horticol de Holmberg se venden ingertos de todas clases de Naranjos, Limones, Limas, Cidras &a., de Perales, Manzanos, Priscos, Pavias, Melocotones, frutas de la Virgen de todas clases y otras muchas clases, cuyo detalle puede verse en la calle de la Victoria peineteria del Sr. Masculino. jl 10 10p

Gratificacion.

SE ha perdido entre las diez y las once de la mañana del Lunes último un prendedor de diamantes, este alfiler figura una rosa teniendo un diamante grande en el medio que está quebrado. Se avisa á los Sres. Joyeros que si se presentasen á venderlo tengan la bondad de avisar á la casa calle de la Piedad número 68, que dicho alfiler fue perdido desde esta casa hasta la del Banco. La persona que lo hubiese encontrado y quiera entregarlo será bien gratificado. jl 10 3p

Aviso á los Vigilantes.

Se ha desaparecido de la calle de la Piedad casa núm. 197, la noche del 9 del corriente un mulatillo llamado Francisco, de edad de 2 años; va con un vestido de bayeta color pasa, recien pelado; no sabe hablar nada, pero entiende cuando se le llama por su nombre. Se cree que alguno lo ha llevado de la puerta. Al que lo entregue ó dé noticia cierta de él se le gratificará. jl 10 6p

Se vende

UNA casa en la calle del Restaurador Rosa del mercado 13½ cuadras para el Oeste sobre mano izquierda, su frente se compone de doce varas y 63 id. de fondo; tiene sala, aposento, cocina y pozo de valde, todo es nuevo. Tiene un número crecido de árboles y parras unos frutales y otros no, y un número crecido de plantas de flores de distintas clases. Su precio es como de 1800 pesos y aun se rebajará de su valor el que se interese en ella ocurrirá á la calle del Buen Orden No. 161. jl 10 4p

¡ VIVA LA FEDERACION !

TESORERIA GENERAL.

Empréstito Voluntario.

LOS Sres. á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Junio último, por la diferencia entre el interes y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo. jl 10 3g

Interesante.

En la calle de la Catedral cuarto núm. 42, se tendrán á venta desde mañana, sombreros ingleses de pelo de primera calidad y de varias formas, al ínfimo precio de 28 pesos cada uno: tambien algunos de felpa á 20 pesos. jl 10 5p

Se alquila

Una casita cómoda para poca familia en una quinta inmediata á la ciudad. Darán razon en Santa Lucía de Barracas y en la calle del 25 de Mayo número 3. Aqui mismo hay de venta dos tachos grandes de cobre para freir sebo. jl 10 6p

Aviso interesantísimo

Para la persona que quiera hacerse, por una bagatela, de un carruage de dos ruedas propio para viajar á la campaña por su fuerte construccion. En la Recova vieja núm. 39 darán razon. jl 10 5p

Se vende

UNA finca situada en la calle de Cochabamba número 15; compuesta de siete piezas habitables, cocina, pozo de valde y lugar comun, con primero y segundo patio.

En la misma casa se dán 3,500 pesos á interes sobre finca libre de todo gravamen. Quien se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á dicha casa. jl 10 6p

Criada para comprar.

Se necesita en la calle de la Catedral número 20, una criada para cocinar y que quiera ir para el Entre-Rios. La persona que la tenga ocurra á dicha casa para tratar. jl 10 5p

Sal de la Isla de Mayo.

SE vende por mayor y menor á precio acomodado en la calle de Balcarce número 152, frente la Barraca de los Andes. jl 8 5p

Dependiente.

SE necesita uno para un establecimiento en la ciudad. El que presente garantias de su honradez y aptitudes, puede ocurrir á la calle de Méjico número 248. jl 8 4s

Interesante.

CARNE de primera calidad, á 12 reales la arroba. Calle de Chacabuco núm. 162. jl 8 6p

Aviso á quien corresponde.

EN la broncería calle de Maipú número 22, hay á venta recien sacado un surtido de SABLES Y CINTURONES de varias clases, y á precios muy acomodados. jl 8 30p

A los Señores Farmacéuticos.

OFRECE sus servicios un jóven instruido en todo lo que pertenece á esta facultad. El que desee ocuparle puede dejar en esta imprenta una esquela con las iniciales F. C. jl 8 3p

Perrito fino.

Se ha perdido uno blanco, lana larga y lacia. Se gratificará á quien lo entregue en la calle de la Piedad núm. 168. jl 8 4p

AVISO.

SE vende madera de sauce por mayor y menor á precios equitativos, calle de la Alameda número 240, barraca de Arce frente de la bateria vieja. jl 8 4p

Aviso al Público.

El que abajo firma tiene en su tienda de calzado calle de Cangallo número 122, de la Merced dos cuadras y media para el campo, y ofrece al público—

Botas de medida, buen becerro y hechura, por el módico precio de 58 pesos, cuando en otras boterias cuestan de 75 hasta 80 pesos

Remontas	45$
Medias botas hechas, buenas	30
Zapatos á la inglesa fuertes	25
Zapatillas	15
Zapatos ordinarios para hombre	6 4
Botines de dos suelas fuertes, para varones, de 10 á	18$
Zapatos de marroquin para Señoras, con taco y suela gruesa á	7$
Idem ordinarios para el barro	de 5 hasta 6$
Botines de prunela para Señoras á	25$
Zapatos lisos de marroquin buenos y frescos á 5$ 4	rs. y

por mayor se hará alguna rebaja en el precio.
jl 6 25p J. MARENGO.

Busca acomodo

UN jóven de 18 años, en pulperia ó almacen, bien sea en la ciudad ó en la campaña. La persona que lo necesite acurra á la calle de Suipacha núm. 26. jl 5 4p

Cocinero ó cocinera.

SE necesita uno bueno y de buena conducta para un pueblo de campaña. Se le pagará un buen salario si se desempeña bien. Ocurran á la calle de Venezuela núm. 68. jl 6 4p

Se venden

MOLDES muy baratos para hacer velas, y algunos cajones vacios para lo mismo; se venden por las partidas que quieran. En esta Imprenta darán razon. jl 6 4p

Baratillo.

DE cigarros habanos á un real, Rapé de todas clases y Polvillo. Calle de las Piedras número 16, enfrente del Templo. jl 6 6p

Aviso interesante.

EN la calle de Chacabuco número 121, en la herreria, se vende una maquina para limpiar trigo, un tacho grande de cobre para derretir sebo, otros varios tachos de cobre y una máquina chica de vapor para hacer grasa. jl 5 4p

Se necesita

UN cocinero ó cocinera. Debe ser una persona sola y de juicio. Calle del Perú núm. 107. jl 5 4p

Aviso.

SE desea comprar ó arrendar un terreno al Norte como para estancia.

Se compra una finca del valor de 20 á 50,000 pesos ó de mayor valor si estuviese en local como para comercio.

Se desean permutar unas fincas en la ciudad de Tucuman, por otras en esta, bien sea en la ciudad ó en el campo.

Se compra una estancia que tenga buenos campos y aguadas permanentes.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23. jl 5 4s

Gran Baratillo

DE CARBON de tala de las islas del Toldillo á 7 pesos la cuartilla, y tambien sirve para los herreros por su buena calidad; se vende en la calle de Belgrano número 144. Tambien hay á venta cigarros habanos de superior calidad que se venderán por cajones y por cientos, á 15 ps. el ciento. jl 4 6p

Ama de Leche.

UNA morena jóven y sana, primeriza, á la que se le ha muerto la criatura, busca colocacion para criar. Ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 18. jl 4

Aviso á los Carpinteros.

SE vende un marco grande para ventana de buena madera. El que se interese en él ocurra á la calle de la Catedral número 134, que hallará con quien tratar. jl 4 4p

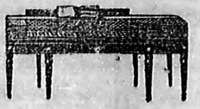

AVISO AL PÚBLICO.

EN la calle de las Piedras número 29, se venden dos Pianos muy baratos, propios para aprender á tocar, en muy buen uso. Tambien se vende uno de primera calidad. Igualmente un par de espejos de cuerpo entero de moda, dos pares de floreros grandes con ramos de varias calidades de frutas, un cuadro de Washington, una máquina de loteria completa y otras cosas que estarán á la vista. Encontrarán con quien tratar por la mañana hasta las 10, y por la tarde de las dos á las cinco ó á la noche. jl 4 8s

Terreno.

Se vende uno á distancia de una legua corta de la ciudad al Oeste, y en la mejor situacion, tanto para quinta como para cualquiera otro establecimiento, pues el frente está sobre el nuevo camino General Quiroga, y es la mitad del que comprendia la antigua quinta de D. Carlos Valenti ó de Terreira. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú (ántes Florida) número 100. jl 4 3p

Se vende

EN la calle de la Federacion número 54, sombreros de castor finos ingleses á 35 y 40 pesos. Igualmente una partida de flecos de hilo blanco para colgaduras. Tambien hay á venta una capa de hombre en buen uso. jl 1 4p

Desea acomodarse

UN jóven de 18 años, en pulperia ó almacen; bien sea en la ciudad ó en la campaña. El que lo necesite ocurra á la calle del Tucuman número 150. jl 4 4p

Aviso.

EN la quinta de la calle larga de la Recoleta que era del Dr Escola, hay palmas del Paraguay de la mejor calidad, derechas y largas hasta 6½ varas. Quien necesite y guste verlas puede ocurrir alli y preguntar por el que corre con la quinta, que es un tal Martin, quien dirá tambien su precio—que llevando algun número se dará muy acomodado. jl 4 6s

Aviso interesante.

SE desea comprar un terreno con poblacion para Estancia. El que lo tenga y quiera tratar ocurra á la calle de la Reconquista número 184, donde encontrará con quien tratar. Igualmente se vende una cuadra de terreno en el Pueblo de San Nicolas de los Arroyos, de la Plaza seis cuadras para el Sudoeste. jl 3 4p

A los Extrangeros.

EN una casa de respeto se alquila una sala para hombres solos, teniendo estos la bondad de presentar á los interesados una persona que salga garante de su conducta decorosa. En esta imprenta darán razon. jl 3 3p

Aviso al Público.

En la calle de Cuyo número 216, se necesita comprar una Criada para la cocina, y plancha, que su precio no exceda de 1,000 pesos. jl 3 6s

AVISO.

CONCHAVADO. En la calle del Perú núm. 101, se necesita uno que tenga quien dé garantias de su conducta. jl 2 n.8p

Aviso.

Se necesita en la Recova número 39, una casa de poco precio; desde la Plaza de Lorea para adentro, en la misma calle de la Federacion. jl 3 6s

Se venden

UNAS puertas de buen uso, un marco de algibe y beldozas francesas. En la calle de las Piedras núm. 8, hallarán con quien tratar. jl 2 12p

Se vende

Un criado en la calle de Representantes núm. 281; entiende algo de cocina, sin vicios conocidos, en la cantidad de 1,200 pesos. Para tratar ocúrrase á la misma casa, donde vive su amo. jl 2 4p

Aviso.

EN la Confiteria calle del Perú núm. 42, se necesita un jóven para el despacho y otro para enseñarle el oficio. jl 2 5p

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosi, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

PRECIO—DOS PESOS.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA